

**ZAIBERT & ASOCIADOS
ABOGADOS**

escritorio@zaibertlegal.com
www.zaibertlegal.com

BOLETÍN INFORMATIVO*

**5ta EDICIÓN DE LA GUÍA DE TRATAMIENTO ANTIRRETROVIRAL
VIH/SIDA**

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 40.374, de fecha 19 de marzo de 2014, fue publicada por el Ministerio del Poder Popular para la Salud, Resolución signada con el número 131 mediante la cual se aprueba la Quinta Edición de la Guía de Tratamiento Antirretroviral de las personas que viven con VIH/SIDA en Venezuela correspondiente al período 2014-2016.

Esta Guía es de obligatorio cumplimiento en el Sistema Público Nacional de Salud y será publicada en la página web del Ministerio del Poder Popular para la Salud.

La Resolución entró en vigencia con su publicación en la Gaceta Oficial.

Para ver su contenido completo, pulse [aquí](#).

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su objetivo es difundir información que pueda ser de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe es una opinión y no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*

Boletín redactado en fecha 19 de marzo de 2014

Zaibert & Asociados